

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	166617
Número de orden de compra a modificar:	50423

Entidad compradora:	Superintendencia de Industria y Comercio
Nombre del solicitante:	Edwin Arbey Romero Romero
Proveedor:	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-09-15 10:52:19

Detalle o justificación
Se procede a cerrar - liquidar la orden de compra conforme las instrucciones de CCE.

ANGELICA
MARIA ACUÑA
PORRAS

Firmado digitalmente
por ANGELICA MARIA
ACUÑA PORRAS
Fecha: 2020.09.23
16:20:14 -05'00'

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:


MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
C.C. No. 79.951.141

Firma de proveedor

Nombre: Miguel Antonio Ortega Piñeros

Documento: 79.951.141



**FORMATO DE CIERRE ORDENES DE COMPRA SUSCRITAS
CON COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y QUE NO REQUIEREN LIQUIDACIÓN**

PROCESO DE CONTRATACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1. ASPECTOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO SIC Y AÑO:	1387 DE 2020	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:	50423
ACUERDO MARCO AL QUE PERTENECE LA ORDEN DE COMPRA:	CCE-967-1-AMP-2019 (Dotaciones de vestuario de calle III)		
CONTRATISTA:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	NIT:	830.119.276-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Miguel Antonio Ortega Piñeros	C.C. REPR. LEGAL:	79.951.141
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de dotaciones para los funcionarios de la SIC (Segmento ropa hombre)		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	13 de julio de 2020	FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	1/07/2020
		FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (dd-mm-aaaa)	13/07/2020
SUPERVISOR:	Juan Sebastián Daza Fernández	CARGO:	Coordinador Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos y Recursos Físicos
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 1.964.756,64		

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal

	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor
CDP N°	188920	\$ 6.452.818,00						
RP N°	278520	\$ 1.964.756,64						

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
PRORROGA 1			PRORROGA 2			PRORROGA 3		
PRORROGA 4			PRORROGA 5			PRORROGA 6		
VR. ADICION 1		VR. ADICION 2		VR. ADICION 3		VR. ADICION 4		
CDP ADICIÓN 1		CDP ADICIÓN 2		CDP ADICIÓN 3		CDP ADICIÓN 4		
RP ADICIÓN 1		RP ADICIÓN 2		RP ADICIÓN 3		RP ADICIÓN 4		

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

5. PAGOS Y FACTURACION CCE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR	PAGOS	NÚMERO DE FACTURA EN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	VALOR	PAGOS	NÚMERO DE FACTURA EN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	VALOR
	\$ 1.964.756,64	Pago 1	86	\$ 1.964.756,64	Pago 15		
VALOR TOTAL ADICIONES:	\$ 0,00	Pago 2			Pago 16		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.964.756,64	Pago 3			Pago 17		
VALOR TOTAL PAGADO:	\$ 1.964.756,64	Pago 4			Pago 18		
		Pago 5			Pago 19		
		Pago 6			Pago 20		
		Pago 7			Pago 21		
		Pago 8			Pago 22		
		Pago 9			Pago 23		
		Pago 10			Pago 24		
		Pago 11			Pago 25		
		Pago 12			Pago 26		
		Pago 13			Pago 27		
		Pago 14			Pago 28		
		TOTAL PAGOS:			\$ 1.964.756,64		

OBSERVACIONES:

6. OTROS ASPECTOS

- El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.
- El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso. Todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo marco correspondiente.
- El supervisor certifica haber entregado los documentos correspondientes que dan cuenta de la ejecución contractual al Grupo de Trabajo de Contratación, según sea el caso.
- El original de la presente acta será entregada al Grupo de Trabajo de Contratación, por el supervisor del contrato debidamente diligenciada y suscrita por él, para que repose en el expediente de este contrato; y copia a la Dirección Financiera para los fines pertinentes.

Firmado digitalmente por
JUAN SEBASTIAN DAZA FERNANDEZ
 Fecha: 2020.09.22 10:38:06 -05'00'

JUAN SEBASTIÁN DAZA FERNÁNDEZ

C.C. 1.113.624.343

COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FÍSICOS